

# La experiencia de votar sin problemas: Una guía práctica.

Cada votante registrado y activo recibirá automáticamente una boleta por correo casi un mes antes del Día de la Elección. ¡Usted elige **cuándo**, **dónde** y **cómo** votar! Las elecciones ya no son un evento de un día y no es necesario esperar hasta el Día de la Elección para votar. Puede votar en la comodidad de su hogar o visitar un Centro de Votación cerca de usted. **¡La decisión es suya!**

Si desea participar en las próximas elecciones, debe estar registrado para votar. Visite [sdvote.com](http://sdvote.com) para registrarse para votar y para ver si es elegible para votar en la próxima elección.

Aquí hay algunas estrategias para ayudar a que el proceso de votación sea una experiencia más conveniente para todos:

## VERIFIQUE SU REGISTRO DE VOTANTE

¿Se ha mudado o cambiado su nombre? Ya sea que sea nuevo en el Condado de San Diego o se haya mudado dentro de la misma calle, debe volver a registrarse para votar. Puede hacerlo completando un nuevo formulario de registro de votantes.

Asegúrese de que el Registro Electoral envíe su boleta a la dirección correcta. Verifique su dirección de residencia y, si es diferente, su dirección postal. Puede verificar su información de votante, registrarse o volver a registrarse para votar en línea. [¡Actúe Ahora!](#)

## SUS OPCIONES PARA VOTAR

**POR CORREO.** **DEPOSÍTELA.** **VISITE.**

### VOTO POR CORREO

- Firme y feche su sobre de devolución, selle la boleta en el interior y devuélvala a través del Servicio Postal de EE. UU.
- ¡Recuerde firmar su sobre de devolución! Se requiere su firma para que se cuente su boleta de voto-por-correo.

### URNA PARA ENTREGA DE BOLETAS

- Firme y feche su sobre de devolución, selle la boleta en el interior y devuélvala en cualquiera de las ubicaciones seguras de las urnas para entrega de boletas del Registro Electoral en todo el condado.

## CENTRO DE VOTACIÓN

- Vote en persona o entregue su boleta marcada de voto-por-correo en cualquier Centro de Votación en el Condado de San Diego.
- **Algunos** Centros de Votación estarán abiertos 11 días, incluido el Día de la Elección.  
**Todos** los Centros de Votación estarán abiertos 4 días, incluido el Día de la Elección.
- Otros servicios disponibles en los Centros de Votación:
  - Votar utilizando un dispositivo accesible para marcar boletas
  - Recibir asistencia para votar, inclusive asistencia en varios idiomas
  - Registrarse para votar o actualizar su registro y votar el mismo día
  - Solicitar una boleta de reemplazo y votar el mismo día

Una lista de ubicaciones de Urnas para Entrega de Boletas y Centros de Votación estará disponible en [sdvote.com](https://sdvote.com).

## SEGUIMIENTO DE SU BOLETA DE VOTO-POR-CORREO

Si devuelve su boleta de voto-por-correo a través del Servicio Postal de EE. UU., ¡Puede rastrearla en cada paso del camino! Regístrese para **¿Dónde está mi boleta?** en [sdvote.com](https://sdvote.com).

## SU VOZ. ¡SU ELECCIÓN!

Esperar hasta el Día de la Elección puede ser un momento agitado de decisiones de última hora. ¡O con un poco de preparación, puede evitar largas filas y votar por anticipado! De cualquier manera, nos aseguraremos de que se cuente cada voto elegible.

Para obtener información electoral oficial en el Condado de San Diego, visite [sdvote.com](https://sdvote.com).



★★★★★ SU VOZ. ¡SU ELECCIÓN! ★★★★★